

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1830

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 21 de Abril de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,
Cebrian y Compañía.

EL PAGO á los repatriados DE Filipinas

INSTRUCCIONES á que han de atenerse las Zonas de reclutamiento para satisfacer por su conducto los alcances á repatriados de Filipinas, regresados á bordo de los vapores «Cachemire», «Isla de Luzón», «León XIII», y «Montserrat», que arribaron á Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos, cuyas expediciones trajeron sus alcances librados contra el Ministerio de Ultramar, y tiene ya en su poder esta Comisión Liquidadora para proceder á su inmediato pago.

Primera. Los pagos por las zonas se harán tan solo á los interesados causantes de los créditos.

Segunda. Los causa-habientes de los fallecidos harán directamente á esta Comisión la reclamación de alcances, y por este Centro se tramitarán los expedientes prevenidos para comprobar su derecho en forma establecida, pudiendo verificarse el pago, bien personándose en este Centro, ó por medio de giro, segun se interese.

Tercera. A los interesados que residan en Madrid se les pagará en la Comisión Liquidadora de la Caja General de Ultramar, previa presentación del pasaporte, así como á cualquier otro que residiendo fuera haga en dicho Centro la reclamación. Los demás se presentarán á los señores Jefes de las Zonas de reclutamiento de la demarcación en que tengan fijada su residencia.

Cuarta. Los interesados presentarán sus pases á los señores Jefes de Zona, los que tomarán de ellos las notas necesarias para llenar los impresos de reclamación de los alcances que al efecto se les adjuntan, devolviendo dichos documentos una vez conocidos los suministros que aparecen facilitados.

Quinta. Los días quince y treinta de cada mes se cerrarán las relaciones de reclamación de alcances, y firmadas por el jefe de la Zona serán remitidas á esta Comisión Liquidadora, manifestando en el oficio de remisión la Sucursal del Banco de Es-

paña ó casa de giro por la que les sea más conveniente hacerlo efectivo.

Sexta. Esta Comisión, en vista de las anteriores relaciones, abrirá un expediente á cada individuo, y de los alcances con que figuran en las remitidas por sus Cuerpos desde Filipinas, les deducirán los socorros de estancia á 75 céntimos cada uno, y cuotas que hayan percibido del Depósito de Barcelona y de las Zonas por cuenta de dichos alcances, más 30 pesetas para responder al cargo de prendas que se le hayan facilitado, bien en Port-Said, bien por el Depósito de Barcelona, y de reintegrarles en su día la diferencia que resultare.

Séptima. Formalizado el precedente ajuste, esta Comisión remitirá á las Zonas un recibo por cada individuo, del alcance final que le resulte y una nota de dicho ajuste para que se entregue al interesado, en la que constará también el quebranto de giro.

Octava. Inmediatamente que las Zonas reciban las letras que por el total de los alcances de cada relación les serán remitidas por esta Comisión Liquidadora, me darán aviso, á fin de subsanar algún extravío; y tan luego las hagan efectivas, procederán al pago de alcances, firmando los interesados los recibos y talones que á ellos van unidos, donde se hará constar el conocimiento de la firma de los preceptores, devolviéndose ambos comprobantes una vez verificados todos los pagos comprendidos en una misma relación.

Novena. Los jefes de Zona, al verificar los pagos, estamparán en los pasaportes que les han de presentar la siguiente nota: *En este día se satisfacen al individuo comprendido en este pasaporte pesetas céntimos, por sus alcances, hecho el descuento de lo suministrado, y las treinta pesetas que se retienen para responder á prendas. Fecha.—Firma.—Sello.*

Décima. Si el estado de salud de algun repatriado le imposibilita su presentación en la Zona, dará aviso á la guardia civil del puesto más inmediato, para que ésta se haga cargo del pase y lo entregue al jefe de la Zona, efectuando por su conducto el cobro de alcances, cuyo auxilio debe prestarse por el citado Instituto, en armonía á lo dispuesto en Real Orden circular, fecha 1.º de Septiembre de 1898 (D. O. núm. 194), para los repatriados de Cuba.

Undécima. Esta Comisión y los jefes de Zona procurarán dar á estas instrucciones la mayor publicidad, á

fin de que lleguen á noticia de los interesados.

Madrid, 15 de Abril de 1899.—*El general inspector, CALIXTO AMARILLE.*

De nuestro servicio especial

Hombres Y Obras

Heróica retirada de un batallón del regimiento de Gerona.—21 de Abril.

La guerra separatista que los argentinos sostuvieron desde 1809 á 1824 para lograr su independencia, había entrado en el período en que estaba reducida á pequeños encuentros, á consecuencia de la derrota que sufrieron en los campos de Viluma el 29 de Noviembre de 1815.

El virrey La Serna, por convenir así al plan de operaciones que estaba desarrollando, á principios de 1817 trasladó su cuartel general á Salta, donde muy pronto, á causa de las enfermedades del ganado y de estorbar los insurrectos la llegada de éste á la ciudad, comenzaron á escasear los caballos y mulas dedicadas á los transportes y las carnes con que se alimentaban los soldados, por lo que se vió obligado á enviar al campo columnas que los procuraran, dando esto motivo á que se registrara un hecho altamente digno de loa y que demuestra una vez más con cuanta razón se sostiene que es inrompible el cuadro que los infantes forman para defenderse de los ginetes, si aquéllos son disciplinados y valerosos guerreros.

El 19 de Abril salió de Salta para Bañado, con dicha misión, un batallón del regimiento de Gerona y 150 ginetes de varios cuerpos. Noticiosos los rebeldes de la salida de dicha columna y de los propósitos que llevaba, escondieron el ganado y se aprestaron para salir al encuentro de los realistas.

Estos, en vista de que no habían podido realizar su propósito, en la madrugada del día 21 emprendieron la retirada combatiendo con el enemigo, quien repartido en numerosas emboscadas procuraba cortar el paso. Deshaciendo éstas y peleando con los

ginetes gauchos que les acometían por retaguardia, los españoles caminaron gran espacio de tiempo, hasta las nueve de la mañana, hora en que al entrar en la llanura del Rosario se vieron acometidos por más de mil ginetas, mandados por el célebre Güemes, todos ellos tan diestros en el manejo, del caballo «que no necesitaban apearse para desnudar un muerto ni para recoger del suelo un real de plata».

Inmediatamente el batallón de Gerona, por ser impotente la caballería para resistir el empuje del enemigo, formó el cuadro, encerrando dentro de él á los muertos y heridos, y rodeado por los ginetes enemigos y sin dejar de combatir con ellos y de rechazar cuantas cargas intentaban, continuó la retirada sin perder un momento la serenidad ni la disciplina en los fuegos, éstos siempre hechos cual si estuvieran en el campo de maniobras, con lo que consiguió, no solo salvarse de una catástrofe segura, sino también escribir una página de gloria, digna de figurar entre las más valiosas que escribieron los tercios españoles en las campañas de Italia y Flandes.

Hasta los Cerrillos, punto tres leguas distante de Salta, no dejaron los insurrectos de hostilizar á los españoles, no porque temieran á los refuerzos que éstos pudieran recibir, sino porque la heróica resistencia que se les opuso llevó al ánimo de Güemes el convencimiento de que no podía copar á sus contrarios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

Restablecimiento DE RELACIONES

Las relaciones con los Estados Unidos han quedado restablecidas.

La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto del ministerio de Estado:

«Señora: Canjeadas las ratificaciones del Tratado de paz firmado en París el 10 de Diciembre último, que restablece las relaciones amistosas con los Estados Unidos de América, y siendo de urgente necesidad acudir á la protección de los súbditos é intereses españoles, en los territorios en

que recientemente ha cesado la soberanía española, por medio de las oportunas agencias consulares de la nación, sin esperar á que las Cortes puedan facilitar los créditos necesarios para el sostenimiento de las mismas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 15 de Abril de 1899.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—*Francisco Silvela.*

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Estado, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean dos consulados generales de la nación: uno en la Habana y otro en Manila, con sus correspondientes vice-cónsules; un consulado de Primera clase en San Juan de Puerto Rico, también con vicecónsul, y dos consulados de segunda clase para Cienfuegos é Ilo Ilo.

Art. 2.º Los gastos que origine el sostenimiento de dichas agencias consulares se satisfarán con cargo al artículo 2.º, capítulo 6.º del presupuesto vigente del ministerio de Estado, interin se incluyan en el próximo para 1899 1900.

Dado en Palacio á 15 de Abril de 1896.—MARIA CRISTINA.—El ministro de Estado, *Francisco Silvela.*

La temporada

DE Monte-Carlo

La campaña de Monte Carlo ha sido buena, á pesar de los temores de guerra, de las fiebres tifoideas que se desarrollaron en Niza y de otras causas.

Rusos é ingleses no han abandonado por eso la partida.

El año financiero de Monte-Carlo, terminando el 31 de Marzo, ha producido un resultado muy satisfactorio para los accionistas; el ingreso es de más de veinticinco millones de pesetas.

Entre los jugadores afortunados se habla de un minero de Yorkhire que en tres semanas ha ganado trescientas setenta y cinco mil pesetas.

Un conde ruso ha dado el golpe más *sensacional* de la temporada, ganando en una noche trescientas cincuenta mil pesetas.

El resultado demuestra de cualquier modo que tenía razón Blanch, el fundador del Casino, cuando afirmaba: «Pierde el rojo y pierde el negro; quien gana siempre es Blanch.»

Tanto es así, que aunque los gastos del Principado y del Casino se elevan á nueve millones de pesetas, las acciones, dado el precio de emisión, producen del 50 al 60 por 100; gran negocio para los que las conservan.

En la actualidad el precio de las acciones es elevadísimo. El tipo de 500 pesetas de la emisión ha subido á 4.275. El negocio produce, sin em-

bargo á estos tipos de cotización, un 612 por 100, y esto demuestra su seguridad.

A VUELA PLUMA

Ayer se celebró en este distrito y el vecino de Roquetas el escrutinio general de las elecciones de diputados á Cortes verificadas el domingo último siendo presididos dichos actos, respectivamente, por el magistrado de la Audiencia provincial D. Joaquin Soler Catalá, y el Juez de primera instancia de Tarragona D. Enrique Hidalgo, siendo proclamados D. Teodoro Gonzalez por Tortosa y D. Vicente Puigcerver, por Roquetas.

Tanto nuestro distinguido amigo D. Isidro Gassol Civit, como el señor Marqués de Atalayuelas, presentaron protestas que resultan gravísimas y que no dudamos llamarán la atención por lo fundadas, de cuantos tengan que intervenir en la aprobación de las actas de los candidatos que aparecen triunfantes.

Nuestro colega «El Clamor», órgano de la fusión republicana de la provincia de Castellón, publica en su número del miércoles las siguientes líneas:

«Se atribuye al marqués de Marianaa la detención del candidato electo por Tarragona señor Cañellas.

Entre Mariano y Cañellas existen odios antiguos.

Son dos encarnizados rivales que hasta llegaron á pegarse en el Congreso.

Resultan los cargos contra Mariano, quien por la fuerza pretendió robar el acta el señor Cañellas, falsificando actas y realizando toda suerte de cohechos.

Mariano ejercita desde antiguo de cacique en Tarragona y pretende meterse la población en un puño.

El señor Cañellas ha llegado esta noche á Tarragona.

Sus amigos le han hecho un magnífico recibimiento.

Esperábanle en la estación con músicas, y al llegar el tren de Barcelona se tocó el Himno de Riego y se le dieron vivas.»

El ilustre Prelado de la diócesis sigue recibiendo en Castellón muchísimas visitas de sacerdotes y distinguidos particulares.

El sábio doctor Rocamora permanecerá en aquella capital hasta después de la proyectada peregrinación á Villarreal y mientras tanto confirmará allí y en algunos pueblos de la provincia.

Anteayer se cometió un robo en las Casas Consistoriales de Tarragona.

El hecho lo describe un colega de la capital en la forma siguiente:

«A primeras horas de la mañana de ayer circuló la noticia de que había sido objeto de un robo la Depositaria-Pagaduría del Ayuntamiento.

Según nuestras noticias, los cacos forzaron con una palanqueta la puerta del almacén de los peones del Municipio, sito en la calle de Santo Domingo, lo cual lograron con facilidad

por ser dicha puerta vieja y carcomida.

Ya dentro del almacén, con los tablones y maderos allí existentes formaron un andamio, en el cual apoyaron el grillo con el que derrumbaron el trozo de techumbre que les sirvió de boquete para escalar el piso donde estaban depositados los fondos.»

La forma y manera de efectuarse el robo denota el más refinado cinismo y osadía en los criminales.

Los primeros que se apercibieron del robo fueron los peones al ir allí por la mañana á buscar las herramientas del trabajo, quienes lo manifestaron á los dependientes de la autoridad y éstos al señor juez, que empezó á instruir inmediatamente las diligencias de oficio.

La cantidad robada asciende á 12.562 pesetas.

Habiendo notado la Dirección general de Correos que por semejanza de colores en los sellos de 5 y de 25 céntimos se cometen algunos abusos, pues se han usado los de menos valor por los de más en el franqueo, ha dispuesto que la correspondencia que lleve sellos que no contengan clara la cifra de su valor ó esté rota la esquina de los mismos en que aquélla aparece, se considere insuficientemente franqueada.

La atmósfera ha vuelto á recuperar su calma habitual, coincidiendo con ello un alza notable en la temperatura.

Los reclutas de 1895, incorporados á filas con los de 1898 procedentes de los cupos de Ultramar, continuarán en filas, interin otra cosa no se disponga, ó les corresponda pasar á otra situación en virtud de las prescripciones de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Copiamos de un colega de Castellón:

«Anuncian los periódicos de Valencia en su sección telegráfica, que el Consejo de ministros ha autorizado al de Marina para que publique una real orden prohibiendo la pesca del Bou desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre.

Si tal noticia se confirmara, se causaría un perjuicio inmenso á los pescadores de nuestra playa que se verían privados del único medio que constituye su sustento en los meses de Agosto y Septiembre.

Es inaudito lo que sucede en la cuestión que nos ocupa. No trascurre un año sin que se dicte una resolución contraria á las anteriores, y nuestros ministros, sin atender á las diversas condiciones de las playas, se empeñan en unificar lo que por las leyes de la naturaleza es distinto.

Porque ha convenido ahora á los poseedores valencianos y tal vez utilizando un arma electoral, se intenta matar de hambre á nuestros marineros.

Esto no debe ser y no será.»

Anteanoche fueron puestos en libertad algunos empleados de consumos detenidos con motivo de los tristes sucesos que tuvieron lugar el domingo último en las Casas Consistoriales.

La comisión organizadora de las conferencias pedagógicas que se verificarán en Lérida ha acordado que se discutan los siguientes puntos:

1.º Los trabajos manuales en las escuelas de primera enseñanza.—Carácter y extensión que debe darse á los mismos.—Especial papel que desempeña el dibujo en esta clase de ejercicios.

2.º De la higiene en las escuelas.—Conveniencia de su estudio en toda clase de establecimientos de educación é instrucción.

3.º Enseñanza de la Geografía é Historia de España.—Medios de hacer práctica esta enseñanza, especialmente en la primera.—Extensión que conviene dar á la Historia en las escuelas para que el niño tenga conocimiento perfecto de nuestra nación y de su importancia colonial en todos los tiempos.

Ha llegado á esta ciudad nuestro paisano el soldado repatriado de Filipinas Luis Sabaté.

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento se revisarán hoy los expedientes de los siguientes pueblos:

Pobla de Masaluca, Prat de Compte, Ribarroja, Villalba, Alcanar, Aldover, Alfara, Ametlla, Benifallet y Godall.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que los gerentes de toda clase de sociedades mercantiles que no estuvieran taxativamente comprendidos por el sueldo ó asignación que en tal concepto disfruten en el número 1.º, tarifa 2.ª de la contribución industrial, lo están en el número 2.º de la misma tarifa.

Se da como seguro que serán elegidos senadores por esta provincia nuestros distinguidos amigos los señores marqués de Vistabella, baron de las Cuatro Torres y D. Jerónimo Marín.

Dice el «Diario de Lérida»:

«La abundancia de capitales inactivos que hay en los grandes centros financieros de Europa, la priesa que respetables entidades extranjeras se dan para hacerse con las minas de la montaña de Lérida y ciertos rumores que hasta nosotros han llegado, indican que los proyectos de ferro-carriles á través del Pirineo catalán se estudian otra vez en el retiro de los grandes empresarios, y que no es el del Noguera-Pallaresa el que llama menos la atención.

En otra provincia que no fuera tan indolente como la nuestra se pondría otra vez sobre el tapete este proyecto, para el cual hoy no tendrían que mendigarse capitales extraños, pues hay de sobras en Cataluña mismo para esta empresa si se formase una compañía concesionaria de verdadero prestigio en el país, lo cual no es difícil si se quiere.

Vale la pena de meditarlo.»

Ayer volvió á reanudar sus viajes á Amposta y la Cava el vapor «Ciudad de Tortosa», saliendo de ésta á las tres de la tarde en vez de las dos y media como venia efectuándolo hasta ahora.

Por este Rectorado se han expedido los nombramientos de maestros interinos siguientes:

D. Emilio Roig, para Ulldecona; D. Joaquin Canela, para Vandellós, y D.ª María de la Asunción Rodón, para Villalba.

Personas llegadas de Vinaroz nos dicen que el lunes se veían frente a dicha ciudad los acorazados de la escuadra de instrucción haciendo maniobras.

El día espléndido y la proximidad de los cinco buques a la costa permitía verlos maniobrar perfectamente, distinguiendo desde tierra hasta los cañones de grueso calibre.

Un numeroso gentío presenciaba desde el puerto las maniobras de la escuadra.

«El Diario del Comercio» y *La Opinión*, de Tarragona, se quejan que no reciben nuestro cambio, lo cual no deja de extrañarnos, pues tenemos y hemos tenido siempre especial cuidado en corresponder a las muestras de deferencia con que nos vienen honrando nuestros colegas, tanto de la provincia como del resto de España.

El gobernador de Valencia ha prestado auxilio a la Guardia civil para lograr el descubrimiento de una sociedad de timadores extranjeros que funcionaba en aquella ciudad y contaba con numerosas sucursales en otras provincias.

Se conoce el nombre de los jefes y cómplices.

Hay cuatro detenidos. El juzgado instruye el oportuno proceso.

El jefe era el dueño de una casa de préstamos de la calle de la Sangre.

Dice un colega barcelonés que en los centros literarios de aquella capital corren rumores, con visos de fundamento, de que en cuanto termine el período electoral será nombrado rector de aquella Universidad el Dr. D. Bartolomé Robert.

Se ha dispuesto que los funcionarios judiciales se ajusten, para evitar conflictos con las autoridades gubernativas en cuanto se refiere a la infracción y castigo de las infracciones contra las ordenanzas municipales, al espíritu y letra de la real orden de 28 de Julio de 1897, dictada por el ministerio de la Gobernación.

Curiosísimo es el número 105 del popular semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra*. Contiene el siguiente sumario:

Texto.—«Juicio crítico de la tercera corrida de abono efectuada en Madrid el 16 del actual, por Sentimientos».—«Cosas de Sevilla: La feria de Abril,» por Carlos L. Olmedo.—«De Barcelona. Corrida efectuada el 9 del corriente,» por Juan Franco del Río.—«De Valencia: Corrida celebrada el 9 del actual,» por Francisco Moya.—«De Murcia: Corrida efectuada el 4 del corriente,» por Enrique Esplá.—«Estafeta taurina.»

Grabados.—Retratos de «Guerrita» y Reverte.—Madrid: Instantáneas de la corrida celebrada el 16 del actual.—Sevilla: Preciosas fotografías de la feria.—Barcelona: Instantáneas de la corrida efectuada el 9 del corriente.

Valencia; Instantáneas de la corrida del actual.—Murcia: Instantáneas de la corrida del 4 de Abril.

Se recibirá mañana en la librería de Voltes, Angel, 7.

La Arrendataria de cerillas, no satisfecha con haber escatimado el número de éstas en las cajas que expende a cinco céntimos, ha introducido ahora otra reforma, como es de suponer, en perjuicio del público.

Nos referimos a la calidad del producto, que no puede estar peor elaborado, pues solo se diferencia de los *vagones* de cocina en que tienen alguna más blancura las velillas.

Por lo demás, de cada caja solo pueden aprovecharse las dos terceras partes de las cerillas y eso con más humo que la chimenea de una locomotora.

¿No sería posible que la Compañía atendiera con más esmero que lo hace a los intereses del público?

En las elecciones municipales celebradas recientemente en los Estados Unidos se han dado algunos casos que demuestran la preponderancia que la mujer va tomando al participar de la gestión de los negocios públicos.

La señora Mansfield, candidata demócrata por Galesburg, Illinois, derrotó a su marido, candidato republicano.

En Beattie, Kansas, el sexo débil triunfó en toda la línea y el nuevo ayuntamiento se compondrá en su totalidad de mujeres.

Dicen de Vigo que la familia del teniente de infantería de Marina, D. José del Río, ha dado orden a una casa de banca de Manila para que entregue los trescientos pesos que los tagalos exigen para el rescate de aquel oficial que se halla prisionero.

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para Villarreal, con motivo de la Peregrinación que ha de tener lugar en dicho punto el 17 de Mayo de 1899.

De las estaciones siguientes a Villarreal y regreso	Precios de los billetes		
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Ametlla	21'85	14'00	10'35
Ampolla	20'70	13'30	9'85
Amposta	19'70	12'60	9'35
Tortosa	18'20	11'70	8'65
Santa Bárbara	16'50	10'55	7'85
Ulldecona	14'65	9'35	6'90
Vinaroz	12'55	8'05	6'00
Benicarló	11'65	7'50	5'60

Cirugía y Medicina Operatorias, Partos, enfermedades de las Mujeres y de los Ojos.

Doctor Perez del Arco
San Blas, 15.—TORTOSA

Es deber de toda madre, si quiere ver a sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

REGISTRO CIVIL

DIA 19
Nacimientos.—José Arasa Estrada.
—Domingo Benet Cid.

Defunciones.—Francisco Pujol Calduch.—Francisca Boluña Caballé.

Matrimonios.—Juan Bta. Borrás Roig con Elvira Capafons Julian.—Francisco Sanz Martorell con Luisa Escardó Homedes.

PASATIEMPOS

Charada en acción



La solución en el próximo número.

Solución al Jeroglífico anterior

PARA REFRESCO BABATO LA ZARZA-PARBILLA.

CORREO DE MADRID

20 de Abril de 1899.

Sucesos de Bilbao

A las cuatro de la tarde se han recibido noticias de lo ocurrido en el pueblo de Yurcita.

Al comandante general de Durango, al recorrer las inmediaciones de Arratia, le comunicó el alcalde de este pueblo que por los montes vecinos había una partida de hombres armados, los cuales hacían fuego sobre los vecinos que les perseguían.

Inmediatamente se dispuso que una compañía del batallón de cazadores de Estella saliera en persecución de la partida, logrando detener a dos individuos, los cuales declararon que habían penetrado en un caserío, en ocasión de hallarse ausentes sus moradores, con intención de robar, pero que no pudieron realizar el hecho, habiendo dejado abandonados tres mil reales dentro del cajón de una mesa.

Senadores vitalicios

El señor Silvela ha confirmado que los nombres que la prensa ha indicado hoy por la mañana para senadores vitalicios coinciden con los que mañana serán firmados por la Reina.

Se dan como probables por la prensa y hasta por definitivos, después de lo que ha manifestado el señor Silvela, los siguientes: general Polavieja, general Correa, Rodríguez Sampedro, marqués de Urquijo, conde de Malladas, Santa Cruz, conde de Mejorada, Sánchez Toca, conde de Aguera y conde de Peñalver.

Los embajadores

El señor Silvela ha confirmado una vez más que el señor León y Castillo continuará por ahora en la embajada de París.

Parece ser, según nos ha dicho el señor Silvela, que el criterio que tiene el Gobierno respecto a este asunto es que los embajadores no son funcionarios públicos políticos, sino que son representantes de la nación y que deben siempre seguir en los mismos cargos que desempeñan, sin que les afecten los cambios de política.

Cuestión Tejeiro

Esta misma semana despachará el Consejo Supremo de Guerra y Marina el proceso seguido por el Tribunal de honor contra el general Tejeiro.

El tribunal Supremo de Guerra y Marina tiene que conocer tan sólo de la cuestión de forma, esto es, de si el tribunal de honor estuvo compuesto de suficiente número de vocales y si todos eran de la misma graduación que el general procesado.

En cuanto a la sentencia, es ejecutiva *per se*.

Se dice que al general Fernández Tejeiro se le concederá el retiro, pues sus compañeros se oponen a que pase a la reserva.

La enseñanza

El ministro de Fomento y el Director general de Instrucción pública tienen en proyecto algunas disposiciones para la descentralización de algunos servicios de la primera enseñanza oficial.

Uno de estos días se resolverá en dicho ministerio si los rectores han de anunciar ó no el examen de ingreso en las Facultades con arreglo al decreto del señor Gamazo.

También se resolverá dentro de breves días la forma en que habrá de justificarse la validez de los estudios hechos en las Universidades é Institutos de Ultramar.

Médico-Oculista

JOSÉ BALLESTER

Tortosa—La Cenia

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de diez a doce y de dos a cuatro. Hay buenas casas de hospedaje y carrujes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz a La Cenia.

AVISO

Ha llegado a esta ciudad con un gran surtido de sombreros para verano, la señora M. MARCHAND.

Se hospedarán en la fonda Barcelonesa.

Se estará en esta ciudad hasta el domingo a las cinco de la tarde.

SE ACERCA

MAYO

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALÉ
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

CLINICA DENTAL
del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movizados, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo mas del 40% de sobresalientes, sin ningun suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la fiebre y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de agri rse, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (En nsanche)

TORTOSA

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concorso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Bufill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

SE PIDE EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LÁTAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

D I S P O N I B I L E